

## INFORME SOBRE LAS ENTREVISTAS Y GRUPOS DE TRABAJO REALIZADOS DENTRO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN ADSCRITO A LA ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL CONSORCIO DE RESIDUOS V5 – COR

### Pla de participació

El Plan de participación y consulta a la sociedad civil llevado a cabo en el marco de la adaptación del proyecto de gestión, fue diseñado de forma que se pudiera dar respuesta a dos realidades muy evidentes al ámbito de gestión del COR. Por un lugar, el distinto estado de madurez, en cuanto a los planteamientos y discusión, que en el momento de definición del plan existía sobre la gestión de las diferentes fracciones del residuo doméstico a este ámbito territorial. Por otro lado, el peso específico que tienen las soluciones parciales sobre la solución global, es decir, el Consorcio considera que no todas las fracciones tengan la misma relevancia en cuanto a la estrategia y prioridad en la gestión.



Según los informes de caracterización de residuos elaborados por la asistencia técnica del COR para el año 2018, los porcentajes de fracción orgánica en la bolsa gris superaban el 50% del volumen de contenido, porcentaje ligeramente superior a la mediana nacional y autonómica (47,8% y 41%, respectivamente).

Es por ello, que el COR consideraba que el tratamiento y valorización de esta fracción debía cobrar especial importancia como consecuencia de las grandes cantidades que se generan de la misma, y por el hecho de que el tratamiento diferenciado de la fracción orgánica facilita y mejora el posterior tratamiento del resto de fracciones.

Además, por lo que respecta a los biorresiduos existía ya en el Consorcio, una reflexión y un consenso en torno a la implantación territorial de las diferentes propuestas de gestión de esta fracción.

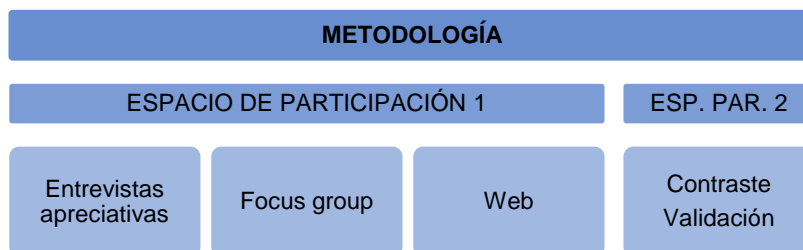
Una situación similar presentaba la red consorciada de ecoparques fijos y móviles. Esta estructura establecida para facilitar la adecuada gestión de determinadas tipologías de residuos que se generan al ámbito doméstico, viene siendo ampliamente implantada, testada y validada por la ciudadanía, facilitando y maximizando su accesibilidad desde el año 2018 con la puesta en marcha de los ecoparques móviles.

La división de los trabajos de adaptación del proyecto de gestión en cuatro líneas diferenciadas<sup>1</sup>, permitieron dibujar un escenario de diálogo y concertación atendiendo a dos aspectos: metodología y ámbitos de participación. Ambos, tanto la metodología

<sup>1</sup> 1. Red consorciada de ecoparques; 2. Tratamiento/Valorización de los biorresiduos; 3. Tratamiento/Valorización de la fracción resta y de las fracciones procedentes de los ecoparques; 4. Eliminación.

como los ámbitos para la participación, serían diferentes en cada una de las líneas de trabajo dado que estas recogen procesos de muy diversa natura, y en consecuencia, exigirían una metodología diversa y adaptada, y unos escenarios de discusión y consenso diferentes.

Así pues, por lo que respecta a la metodología, se establecieron dos “espacios de participación”. En el primero de ellos, propiamente participativo, se hicieron emplear diferentes herramientas metodológicas para recopilar la información cualitativa y cuantitativa necesaria: entrevistas apreciativas<sup>2</sup> y *focus group*<sup>3</sup>. Una tercera herramienta, que en breve será habilitada, es la plataforma web PARTICIPACOR.



De forma paralela, se desarrolló el segundo espacio de participación, con el fin de informar y contrastar todas las pasas que iban dándose en el marco del proceso de adaptación del proyecto de gestión.

Todas las intervenciones se realizaron desde un punto de vista apreciativo, es decir, todas las cuestiones fueron abordadas desde un punto de vista posibilista y constructivo. La forma tradicional de abordar los cambios suele basarse en la identificación del problema, análisis de la causa y propuesta de solución. Sin embargo, poner el énfasis en el problema, supone en la mayoría de casos, obtener más. Si por el contrario, focalizamos el diálogo en las cosas buenas y que mejor sabemos hacer, empezamos a construir de una forma compartida más proactiva. Por este motivo, que las metodologías apreciativas empleadas en el proceso participativo, siempre utilizaron un enfoque positivo tratando de hacer una lectura positiva y posibilista de la realidad.

Por lo que respecta a los ámbitos de participación, se identificaron para el proceso cuatro esferas diferentes:



<sup>2</sup> Se trata de una de las metodologías apreciativas más reconocidas. Las entrevistas apreciativas se basan, por un lado, en la formulación de preguntas que facilitan iniciar un nuevo diálogo basado en una voluntad afirmativa y constructiva, es decir, se utilizan preguntas que ayudan a reconocer el valor de las cosas que se han hecho bien. Por otro lado, se basa en la prospección de escenarios futuros, cuanto más positivos e ilusionantes, mejor.

<sup>3</sup> Se trata de una técnica cualitativa de investigación para grupos reducidos. El *focus group* no persigue la representatividad ni llegar a conclusiones generalizadas, sino que, por el contrario, busca conseguir una mayor profundidad sobre el aspecto concreto objeto de estudio. Dos puntos que se tienen que contemplar para asegurar la viabilidad de la metodología es la definición del público objetivo, y la identificación de la información que se espera (objetivo de la investigación).

En consecuencia, y teniendo en cuenta los factores: líneas de trabajo, grado de madurez en la reflexión y definición de los objetivos a lograr para las diferentes fracciones, metodología participativa, y ámbitos de participación, se obtuvo la siguiente matriz, en la que de forma resumida, se puede observar el alcance del plan de participación y consulta ciudadana:

	Espacio participación I PARTICIPACIÓN			Espacio participación II CONTRASTE
	Ciudadanía	Actores clave / Expertos	COR / Comisión Técnica	
<b>ECOPARQUES</b>	Web			Consell de Participació Social  Comisiones Territoriales
<b>BIORRESIDUOS</b>	Web	Entrevista Apre.		
<b>RESIDUOS ESPECÍFICOS Y FRACCIÓN RESTO</b>		Entrevista Apre.	<i>Focus group</i>	
<b>ELIMINACIÓN</b>			<i>Focus group</i>	

### **Sesiones de trabajo llevadas a cabo: entrevistas y focus group**

El **objetivo** de las entrevistas y de los grupos de trabajo desarrollados era el de obtener una visión generalizada de las premisas fundamentales sobre las cuales tendría que basarse el nuevo proyecto de gestión del COR.

Es por eso, que el grupo de actores y expertos invitados a participar en el proceso ha sido diverso. Era necesario contar con personas vinculadas directamente con la actividad diaria del COR, pero también otras que tuvieran una vinculación indirecta, así como profesionales otros sectores y otros territorios, con el fin de poder aportar una visión más amplia y enriquecedora.

La selección de las personas y colectivos pretendía recoger los siguientes aspectos:

- Visión y proyección de futuro del Consorcio.
- Información sobre los desarrollos normativos y tendencias que puedan alinearse con el nuevo proyecto de gestión y futuras proyecciones del COR.
- Experiencia en la implementación de nuevos modelos de gestión de residuos.
- Visión integral del territorio que constituye el área de gestión del COR.
- Información práctica sobre cuestiones relativas a la gestión de residuos desde el punto de vista de la percepción ciudadana.
- Buenas prácticas sobre la gestión de residuos en otros territorios y comunidades autónomas.

De forma concreta, y en referencia a cada una de las líneas en las que se habían establecidos los trabajos de adaptación del proyecto de gestión, se pretendía obtener la siguiente información:

- Variables de diseño que serán incorporadas a la matriz de decisión para la elección de ubicaciones posibles de las instalaciones de valorización de los biorresiduos.
- Aproximación de las características que deberían poseer las instalaciones de tratamiento de la fracción resta en función de las proyecciones que se realizan con las otras fracciones.
- Tipología de residuos procedentes de ecoparques que pudiera ser susceptible de ser recuperados, tratados y valorizados en el ámbito territorial del COR.
- Aproximación a de las características que deberían tener las instalaciones de eliminación.

Hay que tener en cuenta que, para la línea de la red consorciada de ecoparques, el plan de participación pretendía la obtención de variables de perfeccionamiento del servicio de la red ya existente y de conocimiento del grado de satisfacción de los usuarios. Es por eso, que esta línea no ha sido trabajada a las entrevistas y sesiones grupales y por tanto, se evaluará únicamente a través del cuestionario online a través de la web PARTICIPACOR.

Las diferentes entrevistas y dinámicas grupales han tenido lugar entre los meses de enero y abril de 2020. Debido en la declaración del estado de alarma en el territorio nacional por la COVID-19 el pasado 14 de marzo, las últimas entrevistas se han llevado a cabo mediante videoconferencia. Además, debido a la misma declaración de estado de alarma, no ha podido ser realizado el *focus group* previsto para la Comisión Técnica. Esta sesión, ha sido sustituida por entrevistas a determinados miembros de esta.

Todas y todos los participantes fueron convocados mediante una invitación formal a través de correo electrónico.

PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES SESIONES DE TRABAJO	FECHA
Roger Cerdà, Presidente del COR.	04/02/2020
Joan Piquer, Director General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.	06/02/2020
Juanjo Mayans, Responsable de la Sección de Agua y Residuos del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de València.	17/01/2020
Javier Segura y Rafael Roldán, Asistencia Técnica del COR y miembros de la Comisión Técnica.	01/04/2020
Sergi Pérez, Gerente del COR durante los años 2016-2019.	17/01/2020
Representantes de municipios que en el área de gestión del COR han posado en nuevos modelos de gestión de residuos a escala local: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Joan Risueño, Ayuntamiento de Bocairant (técnico).</li> </ul>	07/02/2020

PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES SESIONES DE TRABAJO	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Salvador Miralles, Ayuntamiento de Carrícola (alcalde).</li> <li>• Julio Biosca, Ayuntamiento Fontanars dels Alforins (alcalde).</li> <li>• José Vicente Anaya, Ayuntamiento de Ayora (alcalde).</li> <li>• Susana Navarro, Ayuntamiento de Bellús (alcaldesa).</li> </ul>	
<p>Asociaciones y colectivos representantes de la sociedad civil de las cinco comarcas del área de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 representantes de la Agenda 21 Local de Oliva.</li> <li>• 1 representante del consejo de la Juventud de Xàtiva.</li> <li>• 2 representantes de la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor - FAES Safor.</li> <li>• 2 representantes de la Plataforma de la basura de la Vall d'Albaida.</li> <li>• 1 representante de Confederación Empresarial de la Vall d'Albaida - COEVAL.</li> <li>• 1 representante de la Asociación Lucha contra incendios de Ayora y la Valle.</li> </ul>	10/03/2020
Raúl Moral, Catedrático de Universidad Miguel Hernández de Elche y miembro de la Comisión Técnica.	25/03/2020
Miquel Gomis, Ingeniero del Ayuntamiento de Oliva y miembro de la Comisión Técnica.	08/04/2020
María Vicente, Ecologistas en Acción País Valenciano.	25/03/2020
Carlos Arribas, Ecologistas en Acción País Valenciano.	31/03/2020
Artemi Cerdà, Catedrático de la Universitat de València.	06/04/2020
Ramón Plana, Plataforma Zero Waste Europe.	03/04/2020

Las entrevistas siguieron una **estructura** pautada, donde primeramente, se realizaba una pequeña introducción y contextualización sobre en qué punto se encontraba el Consorcio, las necesidades y obligaciones de adaptar su plan de gestión en el nuevo Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCVA 2019-2022), la estructura diseñada para abordar los trabajos técnicos de adaptación del proyecto de gestión, y la estructura del plan de participación diseñado para acompañar estos trabajos técnicos.

En función de la tipología de actor/s y del conocimiento previo que disponían del COR y de los trabajos de adaptación del proyecto de gestión, la contextualización lograba un mayor o menor grado de detalle. Esta contextualización, también fue preparada en un

documento digital que fue remitido a aquellas personas que disponían de un menor conocimiento sobre el contexto y los retos a los que se enfrenta actualmente el COR.

Para el desarrollo de las sesiones, tanto entrevistas individuales como sesiones grupales, se plantearon un total de cinco cuestiones/debates, que fueron formulándose de forma progresiva, y lo suficientemente amables para que todos los participantes pudieran aportar su punto de vista, independientemente, del nivel de vinculación con el COR. Como se verá a continuación, se trataba de cuestiones amplias que los participantes iban alimentando, y que podían ir siendo conducidas y adaptadas en función del entrevistado o de los colectivos objetivos.

1. ¿Cuáles deberían ser las variables sobre las que pivotar los nuevos modelos de gestión de residuos?
2. ¿Cómo tendría que implementarse el principio de prevención en el nuevo proyecto de gestión del COR?
3. ¿Qué esquema podría tener el imaginario deseado de infraestructuras de gestión de residuos en el territorio COR?
4. Protagonismo en la gestión de los residuos que deben tener los Ayuntamientos vs Consorcio. ¿Alguna de las partes tendría que asumir más atribuciones y competencias, o delegar más?
5. Autosuficiencia en la gestión. ¿El COR tendría que ser autónomo en la gestión de determinadas fracciones o de todas?

### **Resultados de las entrevistas y sesiones grupales**

A continuación, se detallarán las principales aportaciones realizadas por los participantes para cada una de las cuestiones planteadas.

#### **❖ Variables sobre las que pivotar los nuevos modelos de gestión de residuos.**

Casi la totalidad de los entrevistados han coincidido en que las principales variables que deberían estar en la base de los nuevos modelos de gestión de residuos, y en concreto, del nuevo modelo de gestión a desarrollar por el COR, son las siguientes:

- La prevención.
- La correcta separación en origen de las diferentes fracciones de los residuos domésticos.
- La priorización en la correcta separación y posterior valorización de la fracción orgánica.
- La territorialidad: analizar con detalle los patrones de comportamiento de consumo y generación de residuos, para caracterizar de manera correcta la tipología de residuos generada y adecuar las actuaciones a implementar a la realidad territorial.

Otros asuntos y principios en los que incidieron buena parte de los participantes como elementos fundamentales de los nuevos modelos de gestión han sido:

- La descentralización.
- La proximidad y autosuficiencia.
- La participación, la formación y la información, como herramientas clave para que el nuevo modelo sea consensuado y compartido por los actores de un territorio, y dar garantía de éxito a su implementación.
- La economía circular.
- El pago por generación y la aplicación del principio de “quien contamina, paga”.

Otras variables que formularon los actores y expertos invitados que son relevantes para el desarrollo de los nuevos modelos de gestión fueron las siguientes:

- El fomento de economías locales.
- La gestión solidaria y equitativa entre las comarcas o territorios.
- La priorización y maximización del principio de jerarquía en la gestión de residuos.
- El consenso político y social.
- La previsión de acontecimientos extraordinarios como la COVID-19.
- La aplicación de las mejores técnicas disponibles.
- La implicación de los grandes productores de residuos.

❖ Implementación del principio de prevención en el proyecto de gestión.

Por lo que respecta a la implementación del principio de prevención en el nuevo proyecto de gestión del COR, todos participantes coincidieron en dos premisas fundamentales:

- Por un lado, el fomento de la Educación Ambiental, y trabajar de forma correcta la información, la comunicación, la formación y la sensibilización, tanto en la ciudadanía, como en las administraciones locales.
- Por otro lado, la necesidad de continuar fomentando la valorización de la fracción orgánica *in situ* (en proximidad) a través del compostaje doméstico, comunitario y el agrocompostaje, en todos los municipios del ámbito de gestión.

Otros puntos claves referenciados por gran parte de los entrevistados y de los asistentes a las sesiones de trabajo conjuntas fueron:

- La importancia de desarrollar la Estrategia de Derroche Alimentario.
- La necesidad de detectar los diferentes patrones de consumo para abordar estrategias concretas.

Además, pese a ser conscientes de que escapan a las competencias directas del COR, muchos de los participantes apuntaron a la necesidad de fomentar el ecodiseño y trabajar sobre los modelos de producción, de forma que se reduzca en origen el volumen

de residuos generados, por ejemplo, trabajando para aplicar la limitación del porcentaje de embalaje por peso de producto.

Otras actuaciones en materia de prevención apuntadas han sido la importancia de dar continuidad al programa de compostaje escolar Compostaescola, la elaboración de Planes locales de prevención de residuos, y la necesidad de implicar a los sectores sociales estratégicos.

❖ Imaginario de infraestructuras de gestión de residuos al ámbito territorial del COR.

Las respuestas obtenidas para esta cuestión han sido diversas. Algunos participantes han podido realizar unas aportaciones con un elevado grado de detalle, y otros han trasladado a grandes rasgos las cuestiones básicas a considerar en la hora de determinar el esquema de distribución de infraestructuras de tratamiento, valorización y eliminación de los residuos domésticos en el área de gestión del COR. Sin embargo, se ha producido una convergencia en torno a dos aspectos clave, donde han coincidido casi la totalidad de los participantes:

- En cuanto a los biorresiduos, conseguir la construcción de cuatro plantas que con las características y la distribución planteada y consensuada en la Estrategia de Biorresiduos del COR.
- Por lo que respecta al dimensionado de las infraestructuras de tratamiento de la fracción resto, realizar una planificación a medio y largo plazo para dimensionarlas una vez se haya trabajado de forma correcta y prioritaria la prevención, la gestión de los biorresiduos, y el correcto funcionamiento del servicio prestado por los ecoparques.

A continuación, se enumeran de manera detallada las principales aportaciones realizadas vinculadas a la estructura deseada de infraestructuras de gestión de residuos:

- Diseñar, en el proyecto de gestión, un imaginario de plantas que permita cumplir con los principios de prevención, proximidad y autosuficiencia; próximo a los centros de gravedad de generación de residuos, que permita minimizar la distancia y el transporte, y que permita acercarse a la autosuficiencia comarcal.
- En cuanto al tratamiento de la fracción resto, se apunta la posibilidad de disponer de una o dos plantas en las comarcas más centrales (La Costera y La Vall d'Albaida), teniendo siempre en cuenta las particularidades de La Safor. En el caso de optar por dos instalaciones, se podría valorar la idoneidad de disponer de dos plantas similares, una en La Safor y la otra en la zona de La Costera-Vall de Albaida, considerando a la hora de escoger las ubicaciones, la posibilidad de evitar la transferencia de los residuos.
- Por lo que respecta a las infraestructuras de eliminación, se plantea la construcción de un vertedero asociado a una instalación de fracción resto, y un vertedero para RCDs<sup>4</sup>. Sin embargo, otras aportaciones consideran una opción

---

<sup>4</sup> Residuos de Construcción y Demolición



más estratégica para facilitar las ubicaciones de las diferentes infraestructuras, por lo que desvincularían la instalación de tratamiento de la de eliminación.

- Dimensionar estas infraestructuras de eliminación, teniendo en cuenta las directrices europeas que determinan que en el año 2035 solo un 10% del residuo doméstico podrá acabar en vertedero, pero considerando las capacidades ya comprometidas con otros consorcios.
- Evitar que las infraestructuras de tratamiento de biorresiduos y las de tratamiento de la fracción resto compartan instalaciones, pero sí podría valorarse el hecho de estar dispuestas de forma contigua.
- Posibilitar la construcción de plantas de tratamiento de biorresiduos de pequeña escala, de fácil gestión, y de coste reducido. De este modo, se reducen los costes asociados al transporte de la FORS<sup>5</sup>, y se permite valorizarla en proximidad favoreciendo la reducción de las frecuencias de recogida de residuos, el contacto con la ciudadanía propiciando así la sensibilización, y el fomento la ocupación local.

#### ❖ Ayuntamientos y Consorcio.

A pesar de que a primera vista la pregunta puede parecer un poco compleja y difusa, se pretendía abrir un debate sobre el papel clave que tienen que jugar ambas entidades, Ayuntamientos y Consorcio, para facilitar la puesta en marcha en el territorio de los nuevos modelos de gestión de residuos y asegurar el éxito de estos.

En este sentido, y teniendo en cuenta la amplitud de la pregunta, la mayoría de los participantes coincidió en el hecho de que del COR tiene que actuar como facilitador, impulsor, dinamizador y coordinador de la implementación de las nuevas políticas de gestión de residuos en los municipios, y fomentar la implicación de las entidades locales.

Así, muchos resaltaban la necesidad de mejorar y reforzar, por parte del COR, la interlocución con los Ayuntamientos, y hacerla más operativa, a través de la Gerencia, el Presidente y los técnicos. Apuntaban, además, que de este modo el COR podría garantizar las condiciones de igualdad para que todos los municipios dispusieran de la máxima información para poder solicitar y ser beneficiarios de alguno de los servicios y programas del Consorcio.

Un segundo debate, que fue redundante al abordar esta cuestión, se desarrolló alrededor de la competencia en la recogida de los residuos domésticos y asimilables. A pesar de ser conscientes del reto que a estas alturas supondría para el COR encargarse de la recogida de los residuos, y considerando la aportación de algún participante que reflejaba que el hecho de que asumir esta competencia podría suponer una dificultad añadida para lograr los propios objetivos del Consorcio, muchos de los entrevistados apuntaban a la posibilidad de que este realizara en futuro una gestión integral de los residuos, asumiendo la recogida de los mismos de forma que se optimizaran costes, se mejorara la separación y recogida en origen, y se facilitara el posterior tratamiento.

La mayor parte de los participantes, consciente de la dificultad que supondría que el COR asumiera esta competencia, apuntaban que la actual diversidad de modelos de

---

<sup>5</sup> Fracción Orgánica de Recogida Separada

recogida y los contratos plurianuales del servicio existentes en los diferentes municipios, puede suponer un impedimento para la correcta separación en origen, la recogida, y en consecuencia, dificultar el posterior tratamiento y valorización. Es por eso, que consideraban que el COR debería de implicarse más en la separación en origen y recogida, y establecer unas pautas base y patrones que facilitarían la puesta en marcha de nuevos modelos de recogida con el fin de permitir mejorar el posterior tratamiento.

En este sentido, resaltaban la importancia de los planes locales de gestión de residuos amparados por el artículo 14 del nuevo PIRCVA. Consideraban que estos han de ser un nexo de unión fundamental entre las entidades locales y el Consorcio, de forma que se puedan entrelazar los objetivos de recogida en origen y el correcto desarrollo del proyecto de gestión del COR. Concretaban que el hecho de que la recogida supone el primer paso que determina, en gran parte, todas las pautas posteriores de gestión, los planes locales deberán estar estrechamente vinculados al proyecto de gestión del Consorcio, para lograr los objetivos marcados por las diferentes normativas.

Otras aportaciones realizadas en el marco de esta pregunta, y que abordan varias temáticas relevantes en la relación municipios-consorcio, son las siguientes:

- El COR tendría que respaldar a los Ayuntamientos en la implementación de las medidas fiscales derivadas de la transposición del paquete de Directivas Europeas de Economía Circular.
- El COR tendría que dar continuidad y apoyo al Consell de Participació Ciutadana, como órgano que establezca un canal de comunicación bi-direccional real entre la ciudadanía y el Consorcio, y por tanto, entre los territorios. En este sentido, haría falta reforzar la actividad de las Comisiones Territoriales, de forma que actuaran como canales de información de los avances del Consorcio, y los servicios e iniciativas que se pueden facilitar a los Ayuntamientos.
- Resulta fundamental despolitizar la gestión de los residuos, para que las entidades locales y los consorcios trabajen con un objetivo común.
- El COR tendría que asegurar la continuidad a los proyectos piloto en los municipios pequeños, puesto que muchos de los recursos humanos que los municipios ponen al servicio de estos dependen de programas de ocupación temporal.
- Trabajar conjuntamente, Ayuntamientos y Consorcio, para profesionalizar la gestión de los biorresiduos a escala local (recogida y posterior tratamiento en proximidad).
- Establecer un plan de formación y facilitación de herramientas de educación ambiental para los trabajadores y trabajadoras de los ecoparques fijos y móviles, en tanto que son el principal contacto directo del COR con la ciudadanía. Sería fundamental una buena formación con el fin de aproximar el COR a toda la ciudadanía y una oportunidad de mejora de su imagen, a la vez que mejoraría el servicio y trato hacia los usuarios.

❖ Autonomía en la gestión de las diferentes fracciones.

La última cuestión planteada estuvo relacionada en la posibilidad de que en el ámbito de gestión del COR se recuperaran, valorizaran y trataran otro tipo de fracciones del residuo doméstico que quedan recogidas a través de la red consorciada de ecoparques. Respecto a ello, una gran mayoría apuntaron a la necesidad de realizar un estudio de viabilidad y explorar diferentes opciones y fórmulas existentes que podrían adecuarse al ámbito territorial del COR.

Además, muchos mencionaron la oportunidad que supondría vincular la gestión de otra tipología de fracciones a la creación de puestos de trabajo y fomento de las economías locales. Incluso, mencionaron la posibilidad de fomentar modelos de economía social para la recuperación de determinadas fracciones.

A pesar de algunos propusieron que el COR debiera tener *soberanía* completa en la gestión de residuos, y otros que esta cuestión tendría que abordarse en otro momento y en otro plano, y que habría que falta realizar un análisis social, ambiental y económico en profundidad, muchos coincidieron en la propuesta de algunas fracciones a tratar en el ámbito de gestión: voluminosos, RCDs, RAEEs<sup>6</sup>, juguetes, bicis, y textiles

❖ Otras aportaciones que considerar.

Por último, habría que indicar aquellas aportaciones realizadas por los participantes durante las diferentes conversaciones mantenidas, que no quedarían incluidas estrictamente dentro de las cuestiones abordadas anteriormente:

- Se tendría que facilitar más información, cuantitativa y cualitativa, sobre la trazabilidad de la gestión de todas las fracciones: más información, más transparencia y mayor visualización de experiencias de éxito en la puesta en marcha de nuevos modelos de gestión de residuos. Haría falta, también, visualizar los costes y sobrecostes de una mala separación en origen o una mala gestión posterior.
- Los modelos de gestión descentralizados permiten una gestión próxima a la ciudadanía, lo que facilita la toma de conciencia y la visualización del impacto que generan en nuestros patrones de consumo y la incorrecta separación en origen de los residuos.
- Desvincular la mala percepción que posee la ciudadanía sobre los residuos empezando por el mantenimiento en perfecto estado de las islas de contenedores de recogida domiciliaría. Transmitir un mensaje positivo, cuidar los espacios, y facilitar información sobre su gestión a través de paneles informativos.
- Trabajar para revertir el actual de convenio con los SCRAPs<sup>7</sup>, para que los municipios tengan los ingresos pertinentes.

---

<sup>6</sup> Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

<sup>7</sup> Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor.

## Conclusiones

Todas las aportaciones anteriormente expuestas, así como los resultados de las encuestas online, tendrán que ser presentados al Consejo de Participación Social. Sin embargo, los informes correspondientes quedarán disponibles en formato digital en la web PARTICIPACOR, una vez esta sea habilitada.

Como conclusiones fundamentales de esta fase del proceso participativo vinculado a la adaptación del proyecto de gestión del COR se podrían resaltar las que a continuación se listan. A pesar de que todas ellas pueden impregnar, de una manera u otra, el nuevo proyecto de gestión, encontramos algunas que podrían ser potenciadas por el COR para continuar trabajando en la consecución de sus objetivos:

- Las principales aportaciones respaldan el camino seguido por el COR en los últimos años: descentralización, territorialidad, proximidad, y priorización en la gestión de los biorresiduos.
- La prevención tiene que estar en el centro de las actuaciones a desarrollar en el proyecto de gestión.
- Resulta fundamental que el COR y los municipios trabajen conjuntamente para optimizar la recogida separada de las diferentes fracciones como elemento clave para la mejora de la posterior valorización y tratamiento.
- El COR tiene que continuar siendo el impulsor y coordinador de la puesta en marcha de nuevos modelos de gestión de residuos en los municipios de su área de gestión. Tiene que fomentar la implicación de las entidades locales facilitándoles una mayor información y consiguiendo tener una comunicación más fluida.
- La educación ambiental, la participación, la formación y la información, tienen que ser las herramientas a desplegar para que el nuevo modelo sea consensuado y compartido por todos los actores del territorio. Se tiene que continuar trabajando para mejorar la transparencia de los datos referente a la generación y tratamiento de los residuos, y la trazabilidad de las determinadas fracciones.
- La valorización *in situ* de los biorresiduos resulta ser un mecanismo de prevención, que potencia la reducción del transporte y de las emisiones de GEI<sup>8</sup> asociadas, potencia la aplicación de mecanismos de economía circular, y que puede emplearse como instrumento de sensibilización y concienciación medioambiental. Es por eso, que el COR debería continuar impulsando los programas de compostaje doméstico, comunitario y escolar.
- Queda nuevamente reafirmado que el escenario para la gestión de la fracción orgánica tiene que ser el esquema planteado en la Estrategia de Biorresiduos del COR.
- El proyecto de gestión debe contemplar un esquema de plantas que se ajuste al cumplimiento de los principios de prevención, proximidad y autosuficiencia; y que

---

<sup>8</sup> Gases de Efecto Invernadero

sea próximo a los centros de gravedad de generación de residuos. En este sentido, habrá que realizar una planificación a medio y largo plazo, una vez se definan las líneas de prevención, se asegure la correcta gestión de los biorresiduos y se optimice el servicio de ecoparques.

- Debería realizarse un estudio en detalle, para valorar la viabilidad y las diferentes opciones para recuperar y tratar, al ámbito de gestión del COR, determinadas fracciones procedentes de ecoparques, y su vez, considerar cómo estas acciones podrían repercutir en el fomento de las economías locales y en la puesta en marcha de fórmulas de economía social.